



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos
para más gente

Secretaría de Asuntos
Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva -
Edición 2020

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

“Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020”

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Colombia
Institución Pública Postulante:	Gobernación Del Valle Del Cauca
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Diálogos Vallecaucanos - Conversatorios Ciudadanos El Valle Está En Vos: Estrategia de Generación de Confianza Y Sentido de Pertenencia A Través De La Comunicación Permanente, La Rendición de Cuentas y el Impacto Social
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	4 años y 9 meses
Categoría a la que postula:	Innovación en el Gobierno Abierto

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

Los Diálogos Vallecaucanos son una estrategia innovadora de generación de confianza y sentido de pertenencia en los ciudadanos, a través de la comunicación permanente, la rendición de cuentas y la presupuestación participativa. La estrategia impacta a los casi 4.500.000 habitantes del valle del Cauca, con acciones resultantes de un ejercicio de diálogo permanente y priorización de necesidades en cada uno de los 42 municipios que conforman el departamento. El ejercicio inició en 2016, bajo el mandato de la anterior gobernadora; en ese momento este ejercicio se conocía como Conversatorios Ciudadanos El Valle Está En Vos; fueron creados con el deseo de devolverle la confianza a los vallecaucanos en la Gobernación del Valle, ya que debido a la rotación tan alta de gobernadores y gobernadores encargados que hubo entre 2008 y 2015. Con este ejercicio en el que con enfoque de género, poblacional y diferencial, que ha sido liderado principalmente por mujeres, y que ha devuelto la confianza en los gobernantes a los vallecaucanos, . Sin embargo lo que más se debe resaltar es que el desarrollo de la iniciativa ha sido fundamental para que basados en datos y evidencias, se puedan tomar las decisiones que han permitido disminuir el índice de pobreza multidimensional un 4.9% pasando de 15.7% en 2015 a 10.8% en 2019. Esta experiencia es replicable y sostenible en el tiempo, sobretodo por la apropiación y el arraigo que se genera en los habitantes de los territorios; los costos de implementación son bajos comparados con el impacto que genera y lo más importante es que los ciudadanos participan activamente en todas las etapas de la misma, desde la planeación, pasando por la convocatoria, los talleres

preparatorios, las jornadas de diálogo, seguimiento y por supuesto en la entrega de resultados. Ganador Premios Nacionales Colombia Participa 2016

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:	Gobernación Del Valle Del Cauca
Dirección y Teléfono:	Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Palacio de San Francisco +5726200000
Página Web:	www.valledelcauca.gov.co
E-mail:	julloa@valledelcauca.gov.co
Nivel Administrativo de la Entidad:	Nivel Estadual - Regional
Naturaleza Administrativa de la Entidad:	Poder del Estado

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

Los Diálogos Vallecaucanos son una estrategia innovadora de generación de confianza y sentido de pertenencia en los ciudadanos, a través de la comunicación permanente, la rendición de cuentas y la presupuestación participativa. La estrategia impacta a los casi 4.500.000 habitantes del valle del Cauca, con acciones resultantes de un ejercicio de diálogo permanente y priorización de necesidades en cada uno de los 42 municipios que conforman el departamento. El ejercicio inició en 2016 bajo el mandato de Dilian Francisca Toro Torres y en ese momento se conocían como Conversatorios Ciudadanos El Valle Está En Vos; fueron creados con el deseo de devolverle la confianza a los vallecaucanos en la Gobernación del Valle, ya que debido a la rotación tan alta de gobernadores y gobernadores encaragados que hubo entre 2008 y 2015. Con este ejercicio en el que con enfoque de género, poblacional y diferencial, que ha sido liderado principalmente por mujeres, se le devolvió la confianza en los gobernantes a los vallecaucanos, demostrado eso en la aprobación de la gestión durante el periodo pasado y lo que va corrido del actual periodo de la Gobernadora Clara Luz Roldán González. Sin embargo lo que más se debe resaltar es que el desarrollo de la iniciativa ha sido fundamental para que basados en datos y evidencias, se puedan tomar las decisiones que han permitido disminuir el índice de pobreza multidimensional un 4.9% pasando de 15.7% en 2015 a 10.8% en 2019. Esta experiencia es replicable y sostenible en el tiempo, sobretodo por la apropiación y el arraigo que se genera en los habitantes de los territorios; los costos de implementación son bajos comparados con el impacto que genera y lo más importante es que los ciudadanos participan activamente en todas las etapas de la misma, desde la planeación, pasando por la convocatoria, los talleres preparatorios, las jornadas de diálogo, seguimiento y por supuesto en la entrega de las obras o programas. Es importante resaltar que en todas las etapas hay un diálogo permanente con los habitantes del territorio y que su labor es vital para ejercer un rol de veeduría que permite de primera mano saber el estado y avance de las obras o los programas, directamente desde el punto de vista de los beneficiarios; también por medio de las redes sociales, el portal institucional, los informativos transmitidos en el canal regional o vía telefónica con el equipo responsable de la experiencia, se les rinde cuentas permanentemente a los ciudadanos sobre del estado o avance de los compromisos. Los Diálogos Vallecaucanos

sirven de base para la construcción de la Política Pública de Participación Ciudadana del Valle del Cauca, que estará lista en el primer semestre de 2021 y se espera que en ese momento sea aprobada como Ordenanza Departamental, para garantizar la sostenibilidad en tiempo de ésta innovadora práctica. Finalmente, es una experiencia que se ha sobrepuesto a los cambios en las autoridades administrativas y políticas durante el tiempo que lleva ejecutándose. En 2016 2do lugar Premios Nacionales Colombia Participa de Mininterior

2. Antecedentes

"Desde hace casi 5 años la Gobernación del Valle del Cauca, bajo el mandato de Dilian Francisca Toro Torres y de Clara Luz Roldán González ha tenido como objetivo devolverle el liderazgo nacional e internacional al departamento, mejorar la participación ciudadana y la percepción de los habitantes del territorio con la entidad, ejecutando acciones que tengan alto impacto social en los vallecaucanos, especialmente en los que se encuentran en mayor vulnerabilidad. Por esta razón se decidió establecer una estrategia que permita dialogar de manera permanente con la gente, para que además de tomar decisiones basados en datos y evidencias, se rindieran cuentas de manera permanente y se priorizara la inversión en las zonas y sectores sociales que más lo necesitaban. Lamentablemente nuestro departamento entre 2008 y 2015, tuvo 7 gobernadores entre encargados y electos, que por diferentes razones generaron falta de sentido de pertenencia y apropiación con el territorio, desconfianza en lo público y rechazo de los vallecaucanos con la entidad. A pesar de que se realizaron jornadas de descentralización en gobiernos anteriores al pasado y al actual, las mismas no se basaban en una metodología clara, ni estaban formalizadas al interior de la administración; tampoco había un equipo dedicado a trabajar exclusivamente en pro de la misma; además, tanto las jornadas como las inversiones no se realizaban en todos los municipios y no habían criterios claros para conocer con transparencia lo que motivaba las inversiones. "

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

La vinculación de nuestra experiencia con la categoría Innovación en el gobierno abierto, se da por la manera innovadora y participativa como se planean, se hace seguimiento y se ejecutan los diferentes componentes que hacen parte de la experiencia. Desde la primer visita para planear los encuentros, hasta la última cuando se hace la entrega de las obras hay participación de la comunidad; así mismo, durante el desarrollo de la misma, la comunidad conoce las inversiones que se van a realizar, los tiempos de ejecución de los programas u obras y se tiene comunicación permanente para conocer de primera mano y desde el punto de vista de los beneficiarios el avance o retraso que sufren dichas intervenciones, para que, de acuerdo a los informes de interventoría y de supervisión de la administración, se pueda contrastar y tomar acciones basados en datos y evidencias.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad. Está relacionado con la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

4.a.1 ¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo: informe de consultoría, propuesta política, funcionarios de la misma entidad, entre otras.

"Como ya se mencionó a nivel departamental se habían realizado algunas acciones que tenían como fin llevar a cabo acciones que permitieran realizar jornadas de presupuesto participativo; posteriormente, otro ex gobernador desarrolló algunos talleres comunitarios. Sin embargo con el deseo de mejorar la imagen de la gobernación y sobretodo de beneficiar con acciones de verdadero impacto a los vallecaucanos, desde que estaban en campaña, tanto Dilian Francisca Toro Torres (2016 – 2019), como Clara Luz Roldán González (2020 – 2023), han tenido en mente que sus respectivos gobiernos iban a ser abiertos a los ciudadanos y que los mismos iban a incidir verdaderamente en las diferentes acciones a ejecutar; ellas lo vivieron desde sus respectivas campañas, cuando construyeron su programa de gobierno de manera participativa y el resultado de dicho ejercicio, les permitió no solo ser elegidas como Gobernadoras, sino tener cercanía a los vallecaucanos. En ambos casos tanto los programas de gobierno con los que fueron elegidas, como los planes de desarrollo departamentales, la hoja de ruta de sus administraciones, han sido elaborados de manera participativa, con enfoque diferencial y con acciones transversales para optimizar recursos, disminuir tiempo de ejecución y sobretodo con un alto impacto social. "

4.a.2. Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

"En Colombia a nivel nacional existieron los talleres comunitarios; sin embargo a nivel departamental no había experiencias similares en las que un gobernante visitara varias veces durante el periodo de gobierno, todos los municipios que hacen parte de su departamento para escuchar a la comunidad, contarle los avances de los compromisos adquiridos y finalmente hacer entrega de las obras o programas sociales que se adelantaron. Nuestro departamento está conformado por 42 municipios y tiene un área de 22.195 km². Hay páramos a más de 4.000 m de altura al oriente y hay mar al occidente. Además, en las experiencias que pueden haberse desarrollado la participación de la ciudadanía se da únicamente en las jornadas y no durante todo la experiencia; como se mencionó anteriormente, los vallecaucanos son fundamentales para que hagan una "veeduría ciudadana" informal, al mismo tiempo que se han fortalecido las diferentes veedurías municipales que existen; sin embargo, al ser los ciudadanos los beneficiarios directos de las acciones, desde los corregimientos más alejados en las partes más altas del departamento a los que el acceso se dificulta por la topografía, hasta las playas más alejadas de nuestra línea costera sus opiniones y comentarios se vuelven más valiosos. Por lo tanto nuestra experiencia cuenta con participación activa de la ciudadanía en todas las etapas y hay comunicación permanente y directa con la administración departamental. "

4.a.3. Explicación de por qué la experiencia es INNOVADORA:

"La innovación se da desde varios puntos: 1. La manera como se realiza el contacto con los municipios, en donde se trasciende el componente político y lo que realmente importa es el beneficio para las comunidades que habitan los diferentes lugares. 2. La metodología es innovadora por el enfoque diferencial, para las acciones la transversalidad que se todo lo demás. También. 3. De manera directa se buscan a los posibles beneficiarios de los programas sociales; por ejemplo a los niños que necesitan kits escolares o zapatos para

poder ir al colegio y los adultos mayores que requieren atención médica o alimentación la gobernadora personalmente los busca junto a su equipo y orden ejecutar las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de dichas personas. 4. La experiencia es innovadora por el contacto directo que se establece con la ciudadanía a través de diferentes medios de comunicación como e-mail, celular, whatsapp, en los que cualquier ciudadano puede averiguar sobre el estado de avance de los compromisos adquiridos por la gobernación en la visita a sus territorios, así como recibir la invitación a la siguiente jornada que se realice. 5. A raíz de los resultados obtenidos, la expectativa generada en la comunidad y la apropiación ciudadana que tiene la experiencia, se creó una herramienta tecnológica que permite de manera clara y rápida, visualizar todas las variables y escenarios posibles, lo que permite tomar decisiones y realizar informes en muy poco tiempo. 6. Se ha implementado una estrategia análoga a través de buzones en los municipios en los que los ciudadanos pueden hacer propuestas, que funcionan en paralelo con las encuestas virtuales a través de redes sociales y la página web. 7. Opción de conexión virtual para que los ciudadanos participen de manera no presencial, especialmente quienes habitan la zona rural.

b. Incidencia Ciudadana. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

4.b.1 Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

"La población beneficiaria con las diferentes acciones son los casi 4.5 millones de vallecaucanos. Cualquier persona puede asistir a los eventos y todos se benefician de las diferentes obras y acciones que se adelantan en los diferentes municipios. Además todos los grupos poblacionales son tratados con enfoque diferencial y todos fueron beneficiarios."

4.b.2 Metas/Indicadores de Cobertura:

La experiencia tiene como meta cubrir todo el departamento tanto geográfica como demográficamente y se logra al 100%; en el desarrollo de la experiencia se visitan los 42 municipios que hacen parte del departamento y las acciones que se ejecutan son realizadas para el beneficio de toda la población.

4.b.3 Metas/Indicadores de Resultados:

Durante los 4 años anteriores el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad fue del 95%. Algunos compromisos no pudieron finalmente ser cumplidos por razones externas, por ejemplo problemas en los municipios para titularización de bienes a nombre del municipio, cambio de prioridad para inversión por parte de alguna de las entidades vinculadas en el desarrollo de la experiencia.

4.b.4 Metas/Indicadores de Impacto:

Las metas que se tienen para la experiencia, son siempre incluídas en el plan de desarrollo departamental, por esa razón el impacto de las mismas siempre va a ser con enfoque social; estos indicadores son por ejemplo la cobertura y calidad del Programa de Alimentación Escolar, con el que se benefician todos los estudiantes de las instituciones educativas de 34 de los 32 municipios del departamento, cuyas secretarías de educación no están certificadas

por el Ministerio de Educación; así mismo, los productores agropecuarios se benefician con las vías directamente e indirectamente se benefician los demás vallecaucanos que usan las vías del departamento; así mismo se ha impactado a la población con programas de emprendimiento para madres cabeza de hogar, kits y zapatos para los estudiantes y hogares para los adultos mayores, en donde tienen acceso a las comidas diarias, recreación y salud.

4.b.5 Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas propuestos Por ejemplo: encuestas de opinión (*surveys*), experimentos de campo (*field experiments*), experimentos naturales (*natural experiments*) y/o RCTs (*randomized controlled trials*), entre otros.

"Para medir los resultados del impacto, cobertura y resultado de la estrategia, periódica y permanentemente se presentan informes a entes de control regionales y nacionales, ministerios y otras entidades; así mismo, se realizan encuestas de opinión a los vallecaucanos para evaluar las diferentes acciones que se ejecutan en el marco de la experiencia. Además, se realizan postulaciones para que organismos independientes validen a través de premios, reconocimientos u opiniones los resultados alcanzados; en éste último la experiencia fue reconocida con el 2do puesto en el Premio Nacional Colombia Participa 2016 organizado por el Ministerio de Interior. En el departamento también se cuenta con un sistema de seguimiento al plan de desarrollo, en el cual se incluyen hace revisión en tiempo real del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, estando relacionadas algunas de esas metas a los compromisos del desarrollo de la estrategia. Así mismo, el Sistema de Información Social, reconocido también a nivel nacional, está integrado a la estrategia y permite hacer seguimiento a todos los compromisos del sector social, con enfoque diferencial y de género. Finalmente y como se mencionó anteriormente, se desarrolló herramienta tecnológica para hacer seguimiento exclusivo desde la Secretaría General, entidad encargado de coordinar y liderar el desarrollo de la experiencia."

c. Replicabilidad. Se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

4.c.1 Complejidad operacional durante la implementación de la práctica en su país/organización:

La complejidad para iniciar la experiencia se dio por la falta de confianza de los vallecaucanos en la Gobernación del Valle del Cauca, causada por la alta rotación que hubo en la cabeza de la entidad; entre 2008 y 2015 hubo 8 gobernadores entre electos en propiedad y encargados; eso dificultaba inicialmente el proceso de convocatoria. Además de lo anterior, lo potilizado que estuvo una experiencia de presupuesto participativo que se llevó a cabo entre 2014 y 2015 hizo que la gente y sobretodo los alcaldes, tuvieran dudas sobre las acciones que se adelantarían y sobre la transparencia que tendría la experiencia. A lo anterior una dificultad es el presupuesto limitado con el que cuentan los gobiernos, lo que no permite adquirir todos compromisos solicitados por la comunidad; sin embargo luego de priorizar y concientizar a la población el ejercicio funciona de la manera adecuada. Otra complejidad es la ubicación geográfica y las distancias entre los municipios, lo que dificulta el desplazamiento de los habitantes de los lugares más alejados al casco urbano de la ciudad. Hay corregimientos y centros poblados a los que

solo se puede acceder por caballo o caminando, lo que genera también dificultad para hacer difusión de la invitación a los eventos.

4.c.2 Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

La experiencia tiene como meta cubrir todo el departamento tanto geográfica como demográficamente y se logra al 100%; en el desarrollo de la experiencia se visitan los 42 municipios que hacen parte del departamento y las acciones que se ejecutan son realizadas para el beneficio de toda la población.

4.c.3 Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Los factores críticos de éxito de la Gobernación del Valle del Cauca son la planeación, el diálogo permanente con la comunidad, el clima laboral, el adecuado manejo de las finanzas, la capacidad para gestionar recursos de diferentes fuentes, el liderazgo que se ha recuperado en los últimos años, la articulación con las alcaldías municipales del departamento, la capacidad de co-creación e innovación, el talento humano de la entidad y sobretudo el apoyo de los vallecaucanos de todos los grupos poblacionales.

4.c.4 Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

Para el correcto desarrollo de la experiencia, se elaboró un procedimiento que fue incluido en el sistema integrado de gestión de la Gobernación del Valle del Cauca. También se presentó un proyecto que fue aprobado como ordenanza departamental, en el que la Asamblea Departamental autorizó la creación del fondo de presupuesto participativo para el Valle del Cauca. Además, se elaboró una resolución para que los funcionarios que tienen la responsabilidad de ser los enlaces de cada una de las secretarías, departamentos o entes descentralizados se responsabilicen formalmente de las acciones y/o compromisos, con el fin que el seguimiento y la ejecución a los mismos, sea efectivo.

4.c.5 Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Se requiere alto grado de coordinación institucional tanto al interior de la entidad, como con las alcaldías municipales del departamento, esto último con el fin de que se optimicen los recursos y la convocatoria al diálogo en donde se priorizan las inversiones sea lo más exitosa posible. También se requiere coordinación interinstitucional para lograr gestionar los recursos para financiar los compromisos y cumplirle a la comunidad.

4.c.6 Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

El equipo que hace parte de la iniciativa con dedicación exclusiva para cubrir los 22.140 km² de los 42 municipios del departamento es de 7 personas y que además son los responsables de realizar la avanzada técnica, en la que se realiza una reunión con los representantes de la administración municipal en donde se realizará el evento; posteriormente para el taller preparatorio se tienen un total de 30 personas que son las encargadas de apoyar en las mesas sectoriales que se llevan a cabo en cada municipio; en el diálogo propiamente, a parte de las personas que hicieron parte del taller preparatorio, se suman todos los miembros del gabinete Departamental, así como el personal de logística y comunicaciones de la gobernación del Valle del Cauca para un total de 90

personas; en la etapa de seguimiento, consolidación de información y resultados, así como de la comunicación permanente hacen parte las mismas 30 personas que participaron en el taller preparatorio. Finalmente, a las jornadas de seguimiento y entrega asisten el mismo número de personas (90) que hicieron parte de la jornada de diálogo inicial, ya que son jornadas similares las que se vuelven a realizar. Se debe tener en cuenta que todos los funcionarios y contratistas de la gobernación de una u otra forma participan de la experiencia, al contribuir con su trabajo al cumplimiento de las diferentes metas del plan de desarrollo departamental. Lo requerido financieramente para desarrollar la experiencia, es realizado con recursos propios de la entidad y la nación no entrega recursos, pero ante ella se gestionan proyectos, obras e inversiones para darle cumplimiento a los compromisos

d. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

4.d.1 Costo total de la práctica (estimación en USD/año fiscal):

"El costo de la práctica es de aproximadamente 283.000 dólares por año fiscal con una tasa de COP3.500 por cada USD. Si se incluyen acá los costos para cumplir con los compromisos del presupuesto participativo entonces el costo de la práctica sería de 35.000.000 de dólares por año fiscal con una tasa de COP3.500 por cada USD"

4.d.2 Costo-por-persona -beneficiaria (en USD/año fiscal):

"El costo por persona beneficiaria es de 0,062 dólares por año fiscal. El costo por persona beneficiaria incluyendo los costos para cumplimiento de los compromisos resultantes es de 7.7 dólares por año fiscal. La tasa de cambio usada fue de aproximadamente 3.500 COP por cada dólar"

4.d.3 Indicador de costo-beneficio (si posible, comparados con experiencias similares o prácticas alternativas):

No se tiene un dato puntual sobre el costo-beneficio. Sin embargo la experiencia nos permite conocer de primera mano las necesidades de los vallecaucanos, para priorizar la inversión y dar solución a sus problemáticas, con el fin de mejorar su calidad de vida. El resultado del beneficio se puede ver en índice de pobreza multidimensional que durante el pasado periodo de gobierno disminuyó de 15.7% en diciembre de 2015 a 10.8% en diciembre de 2019

4.d.4 Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora:

"Como se mencionó anteriormente, para el desarrollo de la práctica innovadora, se cuenta con la participación directa de 90 personas, lo que quiere decir que el 2.51% de los funcionarios y contratistas de la Gobernación está en función de la práctica. Sin embargo, si se tiene en cuenta que hay ejecución de recursos del presupuesto participativo y que se da cumplimiento a varias de las metas del plan de desarrollo, el 100% de los funcionarios y contratistas están involucrados directa o indirectamente en la gestión de la práctica innovadora"

e. Sustentabilidad. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los

cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

4.e.1 Tiempo de vigencia legal:

La experiencia tiene una vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2023, cuando culmina el periodo de gobierno de la Gobernadora Clara Luz Roldán González. Sin embargo, con los resultados exitosos que ha tenido y que sin duda tendrá la implementación de la misma, la apropiación de la experiencia por parte de los funcionarios y sobre todo de los vallecaucanos, hace prever que quien la suceda en el poder departamental debería mantener la experiencia. Vale la pena aclarar que eso sucedió en la actualidad, ya que entre el 1ero de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2019 la ex gobernadora Dilian Francisca Toro Torres, ejecutó la experiencia, dejando un modelo que ha sido replicado y mejorado por la administración actual.

4.e.2 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (en número de ciclos y/o años superados):

Esta experiencia ha tenido un cambio de autoridad política en 2018 desde que comenzó a ser implementada. Es el segundo ciclo, el 2do año de ejecución del 2do ciclo y en 2022 habrá nuevamente cambio de Presidente

4.e.3 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (en número de ciclos y/o años superados):

Esta experiencia ha tenido un cambio de administración desde que comenzó a ser implementada. Es el segundo ciclo y el 1er año de ejecución del segundo ciclo

4.e.4 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto:

La práctica ha sido resiliente a los cambios de presupuesto tanto nacionales como departamentales; lo anterior teniendo en cuenta que ha estado en diferentes periodos de poder político y administrativo. Como se describió anteriormente el costo de la experiencia no es alto y fácilmente se puede implementar, teniendo en cuenta por supuesto, que a partir de la misma resultan compromisos para los cuales si es necesario tener en cuenta los cambios que ocurran en las fuentes de financiación y el presupuesto de entidades por fuera de la entidad que realiza la experiencia.

4.e.5 Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional:

No contamos con cooperantes como fuente de financiación para el desarrollo de la experiencia

4.e.6 Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales):

No contamos con Donantes/cooperantes para el desarrollo de la experiencia; sin embargo si se ha contado con donantes y cooperantes para cumplir los compromisos que surgen de la implementación de la experiencia.

4.e.7 Nivel del reconocimiento legal de la práctica (por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional):

La experiencia está enmarcada en un procedimiento en el proceso de Servicio al Ciudadano del Sistema Integrado de Gestión; la experiencia además está sirviendo de base para la construcción de la Política Pública de Participación Ciudadana del Valle del Cauca, que está en proceso actualmente y que debe estar terminada en el primer trimestre de 2021, de manera que pueda ser presentada a la Asamblea Departamental y se convierta en ordenanza en el primer semestre de 2021

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, en su diversidad, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo.

Todas las acciones que lleva a cabo la Gobernación del Valle del Cauca se realizan con enfoque diferencial, de género y propendiendo por la transversalidad de las mismas. Por supuesto esta experiencia no es la excepción puesto que desde el diseño, la planeación, la implementación, el seguimiento y obviamente en la entrega de obras y servicios, el enfoque poblacional y de género está presente. Además, el Valle del Cauca es el departamento que más población afrodescendiente tiene en Colombia y también cuenta con una población considerable de indígena; para dichos grupos poblacionales se realiza un plan de desarrollo con enfoque diferencial y la experiencia permite visibilizar, hacer seguimiento y mejorar la ejecución de los programas que se ejecutan para cumplir las diferentes metas. Por ejemplo además del Programa de Alimentación Escolar, se tiene un Programa de Alimentación Escolar Para Territorios Indígenas, en el que sus costumbres son respetadas al mismo tiempo que se garantiza la correcta nutrición de los niños. Al ser una experiencia que genera un diálogo permanente y directo, todos los vallecaucanos pueden participar de manera transversal en toda la experiencia, como co-creadores y participantes de la misma o simplemente como beneficiarios.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

De manera permanente a través de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca se tiene comunicación y coordinación de las acciones, no solo las que se enmarcan en el desarrollo de la experiencia sino las que se ejecutan a nivel general por las diferentes dependencias de la Gobernación. Como dato adicional hay que tener en cuenta que esta experiencia nació y se fortaleció durante los gobiernos de 2 mujeres que han sido reconocidas a nivel nacional por su liderazgo y entrega por la reivindicación de los derechos de la mujer y la generación de espacios de poder de las mujeres.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa con las personas beneficiarias

atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor.

"Durante el desarrollo de las diferentes actividades hay estrategias de acción afirmativa con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables, al tener establecidas mesas poblacionales en los eventos; por ejemplo las mesas de discapacidad, de primera infancia, de étnias, de mujer, adulto mayor, entre otras. Así mismo, se garantiza la participación de personas en situación de discapacidad al tener siempre un intérprete de lengua de señas para las personas con discapacidad auditiva; así mismo siempre se tiene en cuenta los horarios para la realización de los eventos con el fin de garantizar la asistencia y retorno a los hogares especialmente de las personas que viven en la zona rural de los municipios, ya que algunos están a varias horas de camino y desean participar físicamente del evento. Por lo anterior, se puede afirmar que toda la estrategia se realiza con enfoque diferencial, poblacional y de género. Podemos mencionar que el 28% de los asistentes son afros, 3% mujeres cabeza de hogar, 21% adultos mayores y 2% discapacitados"

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? Indicar qué porcentaje de mujeres y de hombres ocupan los cargos directivos en la iniciativa ¿Existe algún mecanismo de selección y contratación específico o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor.

"Actualmente en la iniciativa de manera directa trabajan 4 mujeres y 3 hombres; cuando se realizan las jornadas de diálogo el número de participantes pasa a ser de 30 mujeres y 60 hombres La líder principal de la experiencia es la Gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán González; además de ella como responsable de la dependencia que tiene a cargo la coordinación de los Diálogos Vallecaucanos está la Secretaría General, María Leonor Cabal y el Subdirector de Apoyo a la Gestión de la Secretaría General Javier Eduardo Ulloa Vera; finalmente la coordinadora de los Diálogos Vallecaucanos está a cargo de otra mujer, Luz Ángela Paruma. Es decir, en los cargos directivos de la iniciativa el 75% son mujeres."

g. Participación Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

4.g.1 Información: ¿La información pública ha sido brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares)?

Por supuesto, la comunidad al ser parte activa de la iniciativa desde las jornadas de planeación constantemente conocen el alcance, avance y resultados de la ejecución de la misma. Además, por el portal institucional, las redes sociales y publicaciones en medios impresos, los ciudadanos tienen acceso a toda la información de la experiencia. También, durante la feria de la transparencia que organiza la Oficina de Transparencia de la Gobernación del Valle del Cauca, se cuenta con un espacio específico para conocer cifras de inversión e impacto de todas las iniciativas de las diferentes dependencias y por

supuesto, los Diálogos Vallecaucanos hacen parte de ellas. También, las nuevas tecnologías como los grupos de whatsapp han permitido tener una comunicación constante con los diferentes actores en los 42 municipios del departamento.

4.g.2 Consulta: ¿La información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares)?

"Al tener las posibilidad de contar con la participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales en todas las etapas del proceso, sus aportes siempre son escuchados y tenidos en cuenta en la medida que la ley lo permite, puesto que en ocasiones hacen solicitudes o tienen requerimientos que por las competencias de la gobernación no pueden realizarse; sin embargo siempre se orienta o incluso se acompaña en los pasos a seguir en las entidades competentes para cada caso; por ejemplo muchos líderes comunitarios cuando no conocen lo que hace la Gobernación, piden adecuación o construcción de una nueva sede comunal, pero por ley la competencia para adelantar dicha acción es de las alcaldías municipales. Como lo hemos mencionado anteriormente, hay comunicación permanente por medio de whatsapp y vía telefónica, diariamente en 2 horarios se realiza un informativo que se transmite por el canal de television regional en el que se aprovecha para rendir cuentas de todas las acciones, gestiones que se hacen y los logros obtenidos por la Gobernación, incluyendo la experiencia de los Diálogos Vallecaucanos. Además, en las redes sociales tanto de la gobernación como de las diferentes dependencias hay información permanente y actualizada sobre los resultados de las intervenciones y también de las convocatorias a eventos."

4.g.3 Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas, ¿denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares)?

Algo que caracteriza a la gobernación del Valle del Cauca es la capacidad para liderar y motivar espacios de co-diseño y co-creación, en los que las partes interesadas como sociedad civil, universidades, clínicas privadas, gremios empresariales, administraciones municipales y por supuesto ciudadanos, hagan parte activa de las soluciones, no solo como beneficiarios sino como protagonistas. Para el desarrollo de nuestra experiencia siempre se ha contado con el apoyo de fundaciones, alcaldías y otras entidades que han permitido establecer un procedimiento claro, basado en metodologías de alto impacto en las comunidades. Como se ha mencionado anteriormente, es la ciudadanía la principal protagonista para planear, solicitar, hacer seguimiento y finalmente recibir las obras o programas sociales resultantes de los Diálogos Vallecaucanos.

4.g.4 Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones, ¿han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismo de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora?:

La identificación de problemas y la entrega de soluciones, al ser una experiencia de diálogo permanente han salido frecuentemente de la comunidad, lo que ha permitido a la Gobernación tomar acciones basados en datos y evidencias para que el impacto de las soluciones sea óptimo. Los beneficiarios no solo están en la entrega "al final de línea" sino desde el principio de la experiencia; ahí es donde está el poder de la experiencia, porque permite reivindicar la importancia de los ciudadanos y que al final son ellos la razón de ser del estado y el poder. Toda la estrategia genera posteriormente sentido de pertenencia, y apropiación por el territorio, que posteriormente se traduce en mejores interacciones y solicitudes con más sentido social con el fin de beneficiar a la comunidad.

Anexos

Anexo

1: <http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID150311ItemID23022EnlaceVideo1.docx>
<http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID150311ItemID23022OEA.pdf>

Anexo

2: <http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID150311ItemID23021DilogosyConversatorios.pdf>

Anexo

3: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID150311ItemID23020PR-M4-P1-05_V01_Acciones_de_Dialogo.pdf

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:

Clara Luz Roldán González

Cargo:

Gobernadora

Teléfono:

+573002141213

E-mail:

clroldan@valledelcauca.gov.co

Nombre de la persona de contacto:

Javier Eduardo Ulloa Vera

Cargo:

Subdirector de Apoyo a la Gestión de la Secretaría General

Teléfono:

+57311 3341610

E-mail:

julloa@valledelcauca.gov.co

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2020: Si